SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33060 *RESIDENCIA SANTA INÉS, S.L.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 185/10 de este Juzgado de lo Social nº 2 de Gijón seguido contra el deudor Residencia Santa Inés, S.L.L., se ha dictado con fecha 8 de Octubre de 2010, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 5.662,79 euros.

Gijón, 26 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100078735-1

cve: BORME-C-2010-33060